

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Los Presidentes y Presidentas de los Estados Partes del Mercado Común del Sur, expresan su profunda preocupación por la detención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, procedentes en especial de países de Centroamérica, en la frontera sur de los Estados Unidos.

Exigen el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de estos niños, niñas y adolescentes, que al ser detenidos son alojados en refugios improvisados, incluso en bases militares, en condiciones insalubres y de hacinamiento que vulneran su integridad física y psicológica.

Destacan que esta problemática trasciende las fronteras de un país, afectando a todo el continente americano, y están convencidos que el abordaje de esta situación de carácter humanitario, necesariamente debe contar con el apoyo y la cooperación de todos los países de la región. En tal sentido, recuerdan la obligación de todos los Estados – de origen, tránsito y destino – de respetar y garantizar los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Ratifican la posición que han defendido los países del MERCOSUR en diversos foros internacionales, en relación a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en particular, en la no criminalización de la condición migratoria, la prohibición de detención por motivos migratorios, y el rechazo de las políticas de deportación automática, sin evaluar en cada caso, las consecuencias de esa medida sobre las condiciones de vida y otros efectos adversos sobre estos niños, niñas y adolescentes.

Consideran que las políticas migratorias no pueden guiarse exclusivamente hacia objetivos de seguridad y control de fronteras, sino también a la búsqueda de soluciones a los problemas estructurales que provocan la migración.

Finalmente, ofrecen su cooperación a los gobiernos de los países de Centroamérica para apoyarlos en los esfuerzos de protección de los derechos humanos de sus pueblos y reiteran la importancia de tratar esta problemática en espacios multilaterales y en foros regionales que promuevan la concertación política de acciones y estrategias de cooperación para el desarrollo.

Caracas, 29 de julio de 2014.

